

<b>Denominación del Título</b>	Grado Universitario en Fisioterapia
<b>Centro</b>	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios (28042772)
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pontificia de Comillas
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

En el perfil de ingreso se describe brevemente las aptitudes y actitudes que debe tener el estudiante. Se describen los criterios de admisión ponderando las diferentes fases. Sin embargo, deberían de exponer, para los estudiantes de acceso desde el bachillerato, la rama de conocimiento que deben de haber cursado, o al menos las asignaturas puntuables en la prueba de acceso a la universidad (selectividad).

Se exponen las competencias el título de forma general en un solo enlace.

El reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia se puede localizar en la parte izquierda de la web. El lugar elegido no es intuitivo dentro de la estructura de la web, por lo que su búsqueda puede ser confusa. Incluir indicaciones más sencillas que los propios artículos del reglamento podría beneficiar su comprensión.

Dado que existe un curso de adaptación (para estudiantes con diplomatura) debería de incluirse toda la información de forma visible y transparente.

En la documentación oficial del título falta la memoria completa del grado así como el enlace de su publicación en el BOE.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

El plan de estudio verificado coincide con el que se está desarrollando. Están disponibles y son accesibles la totalidad de las guías docentes de todas las asignaturas que componen el plan de estudio. Las mismas tienen un formato homogéneo y están correctamente desarrolladas en todos sus apartados.

Como recomendación de mejora cabe indicar que las mismas deben ser actualizadas cada vez que se produzca un cambio en la programación docente. Se ha observado por ejemplo que en varias asignaturas la bibliografía

recomendada podría ser actualizada.

La programación docente y sus actividades formativas están en consonancia con los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación son correctos y obedecen a diferentes criterios, lo que los hacen más pertinentes y permiten valorar desde diferentes criterios el progreso de los estudiantes. En algunas asignaturas se podrían completar para ofrecer una mayor información al estudiante, que sin duda les dará una mayor orientación. Por ejemplo, en la asignatura Cuidados básicos del paciente, uno de los criterios de evaluación es examen prueba objetiva. Se podría completar con el tipo de examen, número de preguntas, tipo, etc.

La página web está en proceso de reestructuración por este motivo, en el momento de la evaluación, no se ha podido comprobar los materiales didácticos que tienen disponibles los estudiantes para las diferentes asignaturas. En las guías docentes sí que existen enlaces a Web y a artículos que les son recomendados.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes deben de conocer el calendario de exámenes del grado por lo que debe ser incluido.

Los estudiantes deben de conocer los horarios de las materias por lo que debe ser incluido.

Las guías docentes se localizan fácilmente con toda la información necesaria.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La estructura y operativa del SGIC se corresponde con lo descrito en la

memoria verificada.

Los enlaces aportados, facilitan el acceso tanto a los procedimientos del sistema de garantía interno de calidad de la U. Pontificia de Comillas, como a las actas y documentos que recogen los contenidos de los datos obtenidos y el uso dado.

De este modo, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por la titulación, no sólo con las actas y hoja de control de indicadores, sino también con el informe anual de seguimiento de la titulación, si bien varias de las áreas de mejora contenidas en su anexo 1 carecen de ningún detalle acerca de las acciones a desarrollar.

Finalmente, se sugiere valorar la posibilidad de que los planes de acción lleven asociados objetivos cuantitativos (cuando sea posible), de modo que se facilite el seguimiento y comprobación de su eficacia.

El enlace facilitado, permite el acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad Pontificia de Comillas, y en particular, a los procedimientos relativos a la satisfacción de los grupos de interés y calidad del profesorado. Además, se facilita acceso a diferentes actas e informes.

De la información aportada se deduce que existen los cauces de participación de los grupos de interés en la gestión y mejora del título, así como la realización de análisis periódicos de los resultados de satisfacción de aquellos con el Grado, que en general se muestran adecuados, excepto en la acción tutorial, donde se obtienen resultados relativamente bajos.

El Centro se acoge a lo dispuesto en el procedimiento PS-04 (si bien su nombre en el listado no coincide con el del propio documento), general de la U. P. Comillas para el tratamiento de estas cuestiones.

El apartado 3 del informe anual de seguimiento de la titulación muestra que se tienen en cuenta las sugerencias de los estudiantes, si bien, no se hace referencia en aquel a las que hayan podido llegar a través del buzón de la web (cauce primario recogido en PS-04). En caso de escaso o nulo uso del buzón, se sugiere indagar en su idoneidad al cometido planteado.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de personal académico está correctamente explicitado en la Web y se corresponde con el comprometido en la memoria de verificación. En cualquier caso se recomienda su revisión ya que, aunque no afecta a la impartición del título, hay pequeñas discrepancias en cuanto al número de profesores publicados en Web y los explicitados en la memoria.

## 3. RESULTADOS

### Criterio 7 - Indicadores

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

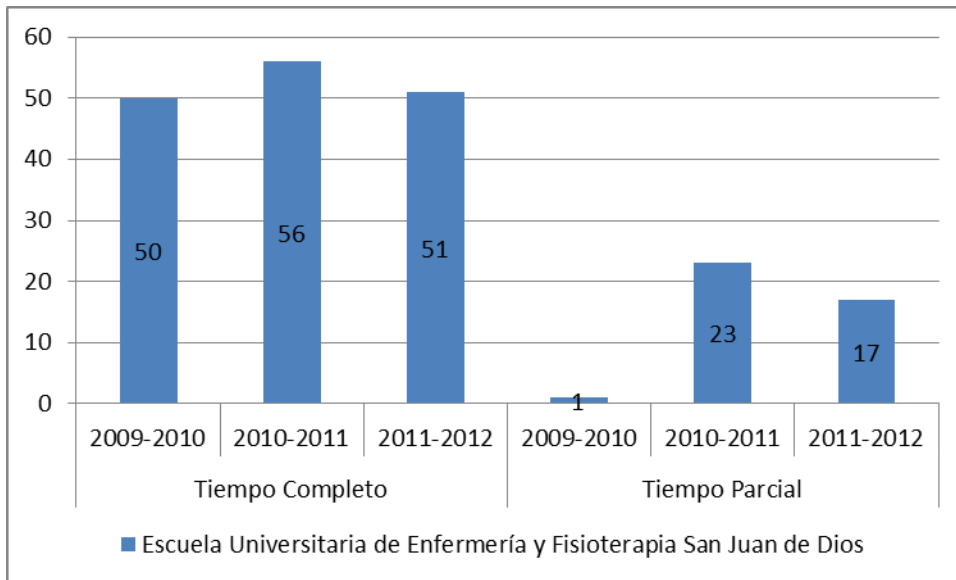
EL DIRECTOR DE ANECA



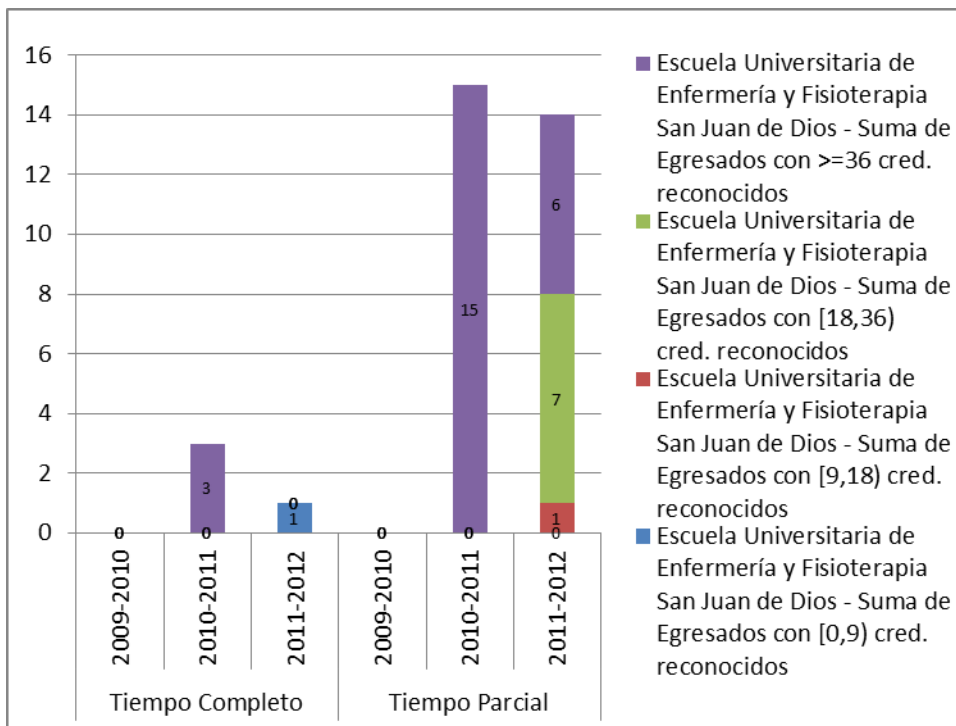
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

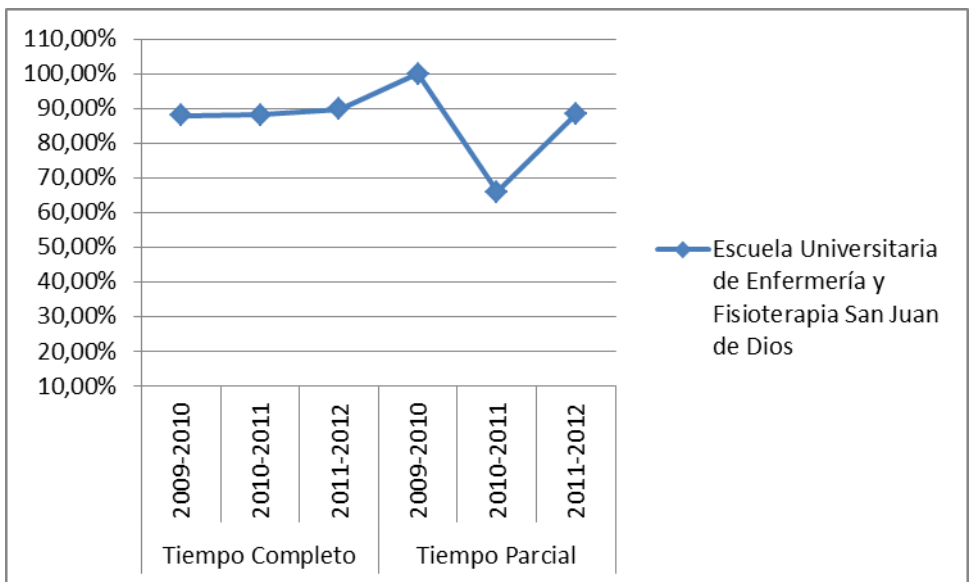
### Datos de Ingreso



### Datos de Egresados

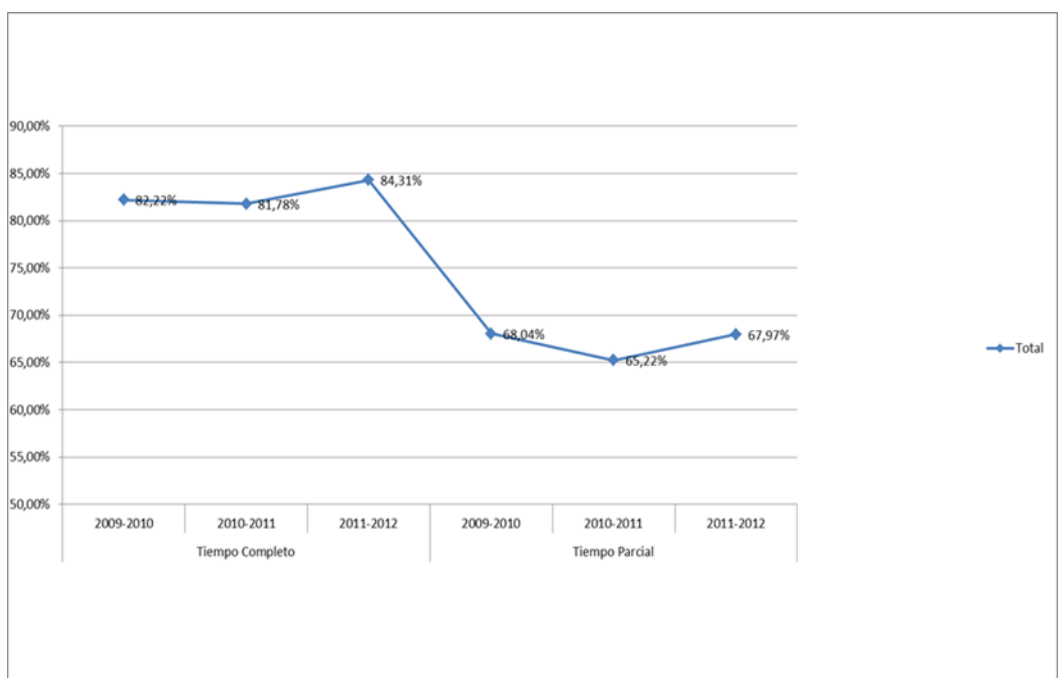


**TASA DE RENDIMIENTO**

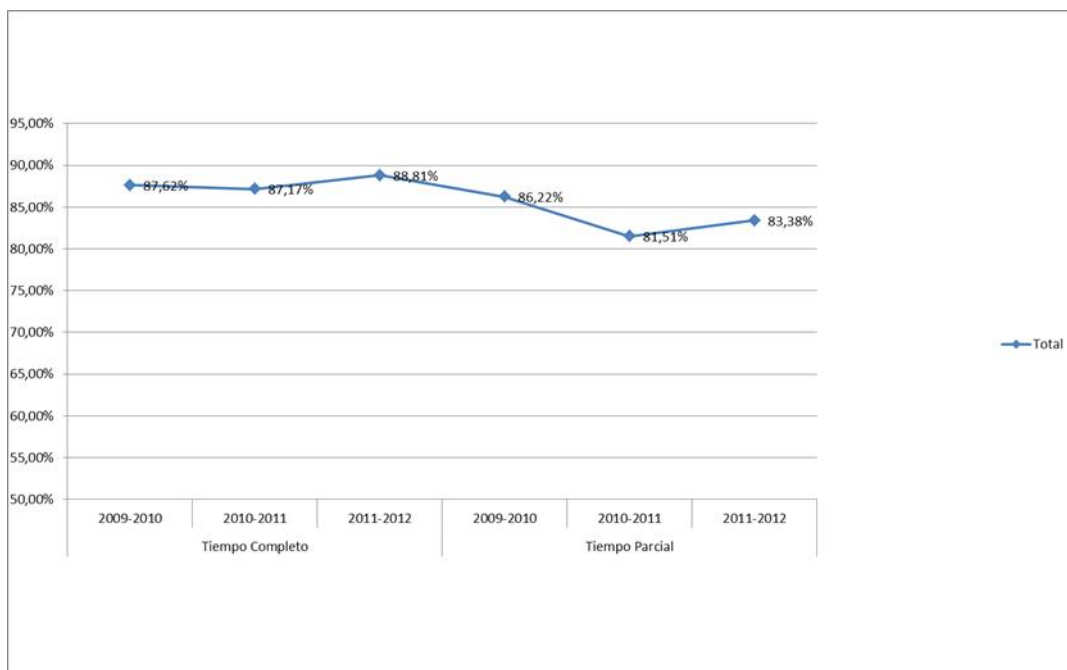


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

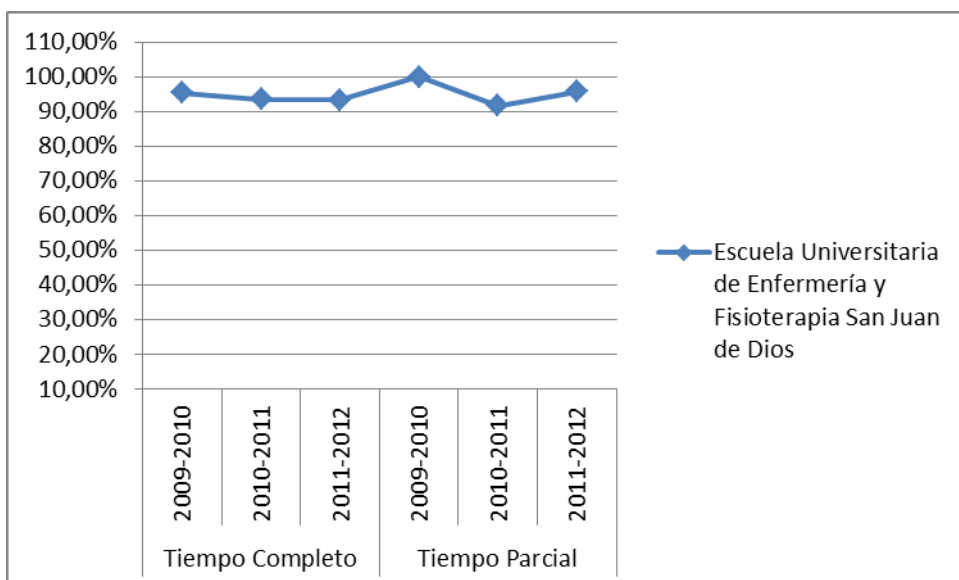
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD**



## PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD



### TASA DE ÉXITO



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.